



Estimados Apoderados:

Por medio de la presente, comunicamos que a partir del lunes 1 de Abril de 2020, se renovó la vigencia del **“Convenio de Accidentes Estudiantiles (CAE)”** que entrega **Clínica Universidad de los Andes**, que tiene interesantes beneficios para los alumnos, padres y abuelos de la Scuola y además se encuentra ubicada a sólo cuerdas de nuestro Colegio. Los alumnos nuevos, han tenido cobertura desde el primer día de clases.

- **Beneficios para alumnos:**

- ✓ **100% Cobertura Traumática:** (independiente de su sistema previsional)

Atenciones ambulatorias y hospitalarias por lesión traumática con tope de UF 800 por evento. Sin límite de eventos durante el año.

- ✓ **100% Cobertura fuera de la RM y en el extranjero:**

Reembolso por atenciones, gastos médicos y clínicos derivados de una lesión traumática efectuados fuera de la RM o en el extranjero (con topes de acuerdo a aranceles clínica).

- ✓ **100% Cobertura Dental:**

Atenciones dentales de origen traumático realizadas en el Servicio de Urgencia, con un tope anual de UF 75 (incluye atenciones ambulatorias y hospitalarias).

- ✓ **Atenciones de urgencia NO traumáticas con copago máximo de \$49.000.**

Atenciones No traumáticas en el Servicio de Urgencia, con un copago máximo de \$49.000.- (incluye consulta médica, especialista, laboratorio, exámenes, procedimientos e insumos, sólo se excluye hospitalización y cirugías no traumáticas). Sin límite de eventos durante el año.

- **Beneficios para padres y abuelos: (sólo con Isapre)**

Atenciones ilimitadas de origen traumático y no traumático en el Servicio de Urgencia, con un copago máximo de \$49.000 (sólo con Isapre). El requisito es que deberán estar previamente registrados, a través de la página web de la clínica para recibir el beneficio. Incluye consulta, insumos, exámenes y procedimientos. (Se excluye servicio de ambulancia)

- **Beneficios adicionales para alumnos, padres y abuelos: (\*)**

- 30% de descuento en Odontología sobre el arancel de la Clínica de Universidad de los Andes.
- 20% de descuento en el Centro Médico, Imágenes y Laboratorio (aplicados al copago).
- 10% de descuento en hospitalizaciones (no incluye honorarios médicos).



- Deben estar acreditados previamente para hacer uso del beneficio. Pueden hacerlo a través de internet en link señalado más abajo. Aplica sólo para padres y abuelos con Isapre que tengan cobertura en la clínica.

Nota: Los apoderados que tengan hijos en otros colegios o en Universidades, podrán contratar el mismo convenio a un precio preferencial, en [convenioaccidentes@clinicauandes.cl](mailto:convenioaccidentes@clinicauandes.cl)

Los invitamos a informarse con mayor detalle de este importante beneficio en el link <https://www.clinicauandes.cl/seguros-y-convenios/Seguros/convenio-accidentes-estudiantiles>

Saludos cordiales,

Administración  
Scuola Italiana “Vittorio Montiglio”

Santiago, 7 de Abril 2020.

**Ref.: N° 002/Administración**